

**ACTA COMISIÓN  
RECTIFICA CONCURSO 6%  
19 DE MAYO DEL 2020**

La Comisión de Admisibilidad destinada al Concurso 6% 2020 para municipalidades y servicios públicos, se reúne y sesiona teletrabajo en los siguientes días, horarios y lugar:

**Fecha:** 22 de mayo del 2020  
**Horario:** 09:00 horas. a 18:00 horas.  
**Lugar:** DIPLADER.  
Edificio norte GORE Arica y Parinacota

**I.-Aspectos Generales:**

Los siguientes funcionarios del GORE de Arica y Parinacota, mediante Resolución Exenta N° 0903 de fecha 06-05-2020, fueron asignados a conformar la Comisión de Admisibilidad del Concurso 6% FNDR 2020, destinado a municipalidades y servicios públicos de la región:

NOMBRE	ESCALAFON
Marcos Albornoz Perez	PROFESIONAL
Constanza García Perez	PROFESIONAL
Miguel Terrazas Mamani	PROFESIONAL

**II.- Consideraciones generales:**

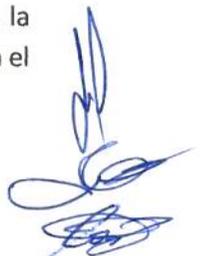
La Comisión Social del Concejo Regional de Arica y Parinacota, solicita retrotraer tres (3) iniciativas siguientes:

- 7758747
- 7764108
- 7750417

Que a través de correo emitido el día 25 de mayo 2013 por el coordinador Sr. Erik Manzanares que viene en solicitar, Rechazar técnicamente con los motivos que se indicas en el numeral III de esta Acta.

De acuerdo al procedimiento establecido para el proceso 2020, se procede a abrir archivos digitales y verificar el cumplimiento a lo establecido en el Título 6 de las bases de postulación; "Todas las instituciones postulantes, ya sean asociaciones sin fines de lucro, municipalidades o servicios públicos, deberán cumplir y presentar los siguientes documentos obligatorios".

El proceso de revisión de antecedentes se lleva a cabo de acuerdo a Check List disponible en la plataforma digital establecida para el presente proceso, dando sólo respuesta a lo establecido en el Check List enunciado.



### III.- Listado de proyectos:

En conformidad a correo indicado con los motivos que a continuación se indican, esta comisión, procede al rechazo conforme lo observado corroborando con la documentación cargada en la plataforma.

- **7758747:** Se observa por considerar en el ítem de difusión el gasto sólo con aportes propios.
- **7764108:** Se observa por considerar pagos de honorarios.
- **7750417:** Se observa por considerar pago a coordinador.

### IV.- Consideraciones finales:

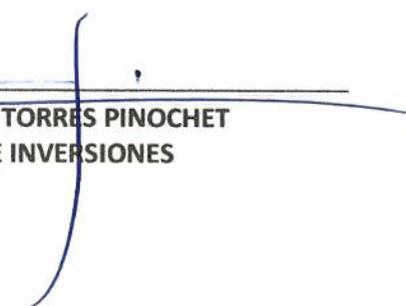
La comisión, procede a firmar a continuación la presente acta y a ratificar el resultado de ella:

NOMBRE	ESCALAFON	FIRMA
Marcos Albornoz Perez	PROFESIONAL	
Constanza García Perez	PROFESIONAL	
Miguel Terrazas Mamani	PROFESIONAL	

Recepcionado por:



LEONARDO TORRES PINOCHET  
JEFE DE INVERSIONES



Arica, 22 de Mayo de 2020.-